



La Asppro anuncia convocatoria al XXV Premio Nacional de Periodismo

Los premios se anunciarán en la ceremonia de Gala del Vigésimoquinto Premio Nacional de Periodismo el sábado 3 de agosto de 2019

San Juan – La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Asppro) abrió este miércoles la convocatoria para el XXV Premio Nacional de Periodismo, como parte de la Semana de la Prensa, que será del 29 de julio al 3 de agosto de 2019.

La Asppro celebra 25 años galardonando la excelencia periodística a través del Premio Nacional de Periodismo, que distingue los trabajos noticiosos mejor ejecutados durante los doce meses anteriores por los miembros activos de los medios de comunicación, periodistas a tiempo parcial y periodistas independientes o *freelancers*.

“Como gremio celebramos el compromiso de cada uno de los periodistas que de una manera vertical, responsable y ética lleva la información a la ciudadanía, exaltando el periodismo como una herramienta de valor incalculable para la democratización”, afirmó Damaris Suarez, presidenta e la Asppro.

Los interesados en someter trabajos tendrán hasta el 30 de junio de 2019 a la media noche para someterlos. Las reglas, hoja de inscripción y géneros están publicadas en nuestra nueva página web: <http://www.asppro.org>.

Se podrá someter trabajos publicados del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. Los finalistas se anunciarán el lunes, 29 de julio de 2019, y los premios se anunciarán en la ceremonia de Gala del Vigésimoquinto Premio Nacional de Periodismo la noche del sábado. 3 de agosto de 2019.

Reglas básicas y criterios

- Cada trabajo se someterá vía correo electrónico a la dirección certamen.asppro@gmail.com con una hoja de inscripción, en la cual se indicará la categoría para la que competirá el artículo sometido, el nombre completo del autor (a), fecha y medio de publicación y título del reportaje.
- Cada autor o autora podrá someter una sola participación, por cada género, de los que considere sus mejores trabajos periodísticos. Los trabajos sometidos deberán demostrar excelencia, coherencia en lo publicado, corrección gramatical y ortográfica y uso apropiado del idioma.
- El periodista, o equipo de periodistas, sólo podrá presentar un trabajo por cada género en la categoría en la que esté participando. Es decir, un periodista que participa en la categoría de prensa escrita solamente puede presentar un trabajo por cada uno de los géneros periodísticos definidos. En caso de identificar más de una participación por género periodístico de parte de un mismo participante, ambas participaciones serán descalificadas sin necesidad de notificar al participante.
- Podrán participar en el certamen periodistas que trabajan en la **prensa escrita, multimedia, radio y televisión**. La participación estará limitada a periodistas activos en los medios noticiosos con sede en Puerto Rico, incluyendo **corresponsales** asignados fuera de la Isla y **periodistas independientes o freelancers**, que someten artículos a medios informativos de forma consistente, aunque no sean empleados a jornada completa de dicho medio. En el caso de trabajos publicados en páginas web, la decisión del jurado sobre si se trata de un medio noticioso o informativo bona fide será final e inapelable.
- Los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Asppro se abstendrán de participar en el certamen.

Ingreso a la Asppro y costos de participación

- La participación de periodistas asociados que estén al día en su cuota es gratuita. La cuota anual de nuevo ingreso es \$70 y renovación \$50.
- Las y los periodistas no asociados y que no interesan ingresar a la Asppro, pagarán una cuota de inscripción de \$75.

Para verificar su situación con relación a la cuota anual deberá consultar a la tesorera, María Soledad Dávila-Calero, a través de su correo electrónico: mariaoledadc@gmail.com